



Secretaría Municipal

**ACTA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2013
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 17 de Diciembre del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 16:12 hrs. celebra la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Concejo don **JAIME CANALES GONZÁLEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SRA. IVONNE MARCHANT G. : JEFA FINANZAS DAEM CURICÓ
SRA. IRENE CORTES : DIRECTORA DAEM CURICÓ
SR. DAVID MUÑOZ R. : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. ROBERTO GARCÍA P. : JEFE DE GABINETE
SRA. ROSA ARENAS C. : JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SRA. LUZMIRA ALBORNOZ : DIRECTORA CEMENTERIO MUNICIPAL
SR. CARLOS DIAZ A. : SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION
SR. PABLO TORRES M. : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
SRA. ANGÉLICA ARIAS A. : DIRECCION JURIDICA MUNICIPAL
SRES. FUNCIONARIOS CEMENTERIO MUNICIPAL
PDTE. GREMIO CEMENTERIO MUNICIPAL
PÚBLICO EN GENERAL**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación : Srta. Ana María Gavilán Rojas
Transcripción y Redacción : Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	TABLA	PAG.
01	APROBACIÓN DE ACTAS Nº30ª SESION ORDINARIA Y 32ª SESION EXTRAORDINARIA	04
02	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	04-05
03	MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº6, 10, 11, 12 Y 13 DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	05-08
04	MODIFICACIÓN Nº05 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	08-09
05	PROPUESTA PARA OTORGAR BONO A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL	10-14
06	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL CURICO BASQUETBOL	14-15
07	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO CHEERLEADERS “HALCONES”	15-16
08	PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA CORPORACIÓN IGLESIA DE DIOS VOZ EN EL DESIERTO, UBICADO EN BOMBERO GARRIDO VII ETAPA, Y AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL RESPECTIVO CONTRATO	16
09	PROPUESTA PARA APROBAR LAS SIGUIENTES TRANSCIONES JUDICIALES PENDIENTES: <ul style="list-style-type: none"> • RIT O-178-2013, MEJIAS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ • I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON HERMOSILLA 	16-20
10	PROPUESTA PARA INCLUIR EN EL LLAMADO Nº23 DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA A LA “VILLA ELECTRIFICACION”	20-21
11	HORA DE INCIDENTES	21
11.01	INFORMA PETICIONES DE LOS CENTROS DE ACCION DE LA MUJER QUE REALIZAN EXPOSICIONES EN LA PLAZA DE ARMA	21
11.02	SOLICITA MÁS APOYO EN ACTIVIDADES RURALES DURANTE LAS “SEMANAS” DE VERANO	21-22

11.03	SOLICITA INFORME DE LOS JUICIOS PENDIENTES QUE TIENE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	22
11.04	INFORMA MAL ESTADO DE LAS VEREDAS EN MONTT ENTRE RODRIGUEZ Y O`HIGGINS	22
11.05	INFORMA REUNION PARA MODIFICACION ORDENANZA DE ALCOHOLES	22
11.06	INFORMA LA ENAJENACION DEL CLUB LA UNION Y SOLICITA APOYO DE LA MUNICIPALIDAD PARA CIERRE PERIMETRAL	22
11.07	EXPRESA SUS MOLESTIAS POR LA SUSPENSION DEL CONCEJO	22-23
11.08	SOLICITA COORDINAR COPA DE CAMPEONES CON LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	23
11.09	SOLICITA INFORMACION DEL SEMAFORO SOLICITADO PARA LA CALLE MARCELO OXILIA	23
11.10	SOLICITA COLOCAR SEÑALETICAS EN EL SECTOR DEL NUEVO PASO NIVEL	23
11.11	SOLICITA DISEÑAR STAND ACORDES CON LA IDENTIDAD DE LA CIUDAD	24
11.12	SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE REALIZAR CONCURS O CON ESCULTORES PARA RESCATAR EL EMBLEMA A LUIS CRUZ MARTINEZ DE LA CIUDAD	24
11.13	SOLICITA INFORME RESPECTO A RECURSOS OTORGADOS POR PARTE DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE A LA CORPORACION CULTURAL DE CURICÓ	24
11.14	CITA A REUNION DE LA COMISION DE DEPORTES	25
11.15	SOLICITA INFORME DE LAS TODAS LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE NO HAN CUMPLIDO	25
11.16	SOLICITA ANOTACION DE MÉRITO A LA CORPORACION CULTURAL POR ACTIVIDAD DE COROS REALIZADA EL FIN DE SEMANA	25

11.17	EXPRESA SU OPINION Y DA A CONOCER INFORMACION SOBRE LA ESCULTURA DE LA VENDIMIA	25-26
11.18	SOLICITA SEMAFORO PEATONAL Y PARADERO FUERA DEL CONSULTORIO CENTRAL	26
11.19	INFORMA QUE CORRESPONDE LA ELECCION DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO	26
11.20	SOLICITA INFORME DE LAS PATENTES COMERCIALES DE LAS GRANDES EMPRESAS	26
11.21	SOLICITA SEMAFORO EN CALLE MERCED CON MANSO DE VELASCO	26
11.22	INFORMA RECLAMOS DE LOS COMERCIANTES POR AUMENTO DE VENDEDORES AMBULANTES NO CURICANOS	26
11.23	EXPRESA MAL ESTAR POR COMENTARIOS DEL DIPUTADO ROBERTO LEON ENCONTRA DE LA UDI	27

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL:
inicia la Sesión.

En Nombre de Dios se

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Tenemos un grupo de niñas que cultivan el deporte a través de la danza, es por eso que las invitamos al Concejo Municipal y nos informen respecto a su club recientemente formado.

SRA. ELCIRA BAHAMONDEZ:

Quiero agradecer al Concejo Municipal porque nosotros hace un tiempo atrás estuvimos en una Gala en Rancagua donde fuimos a representar a la Ciudad de Curicó donde la Municipalidad nos aportó con el transporte.

1. APROBACIÓN DE ACTAS N°30ª SESION ORDINARIA Y 32ª SESION EXTRAORDINARIA

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL:

Se somete a consideración las Actas N°30 Sesión Ordinaria y N°32 Extraordinarias del año 2013. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

(Correspondencia de la cual el Sr. Alcalde y los Señores Concejales tienen copia)

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- ✓ Se recibió una respuesta de Servicios Operativos que se refiere a una petición del Concejal Sr. Leoncio Saavedra para realizar una fiscalización de terreno en Avda. Alessandri al lado oriente de la Radio Alfa omega, lo que se cumplió siendo notificado con un plazo de 06 días para realizar el desmalezamiento y retiro, con la finalidad de evitar focos de incendios.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- ✓ Se envió Oficio al Director de Aseo y Ornato solicitando efectuar trabajos de limpieza en los terrenos aledaños a la Villa Juan Pablo Segundo del sector Santa Fe.
- ✓ Se envió un Oficio a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, atendiendo otra petición del Concejal Leoncio Saavedra, para que se efectúen trabajos de demarcación de pasos de cebra en diferentes puntos de la ciudad, especialmente en Buen Pastor con Carmen, trabajo que ya se efectuó.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°6, 10, 11, 12 Y 13 DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

DIRECTORA DAEM CURICÓ: La primera tiene que ver con la Modificación Presupuestaria N°06 de la Ley Sep, esto obedece a la necesidad de crear una cuenta de arriendos de edificios por \$2.000.000.- para cancelar el mismo arriendo que se hizo a la Escuela Palestina por unos talleres de la Sep. Esto es primera vez que se hace por lo tanto se debe crear la cuenta para poder cancelar. Los otros \$52.500.000.- corresponden a Bonos y Aguinaldos del personal.

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL: Si no hay consultas al respecto, se somete a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

DIRECTORA DAEM CURICÓ: (Procede a la Lectura de la Modificación N°10 correspondiente a los Fondos de Educación Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Al llamar a concurso a los directores que restan ¿van a tener que hacer una nueva modificación presupuestaria?

DIRECTORA DAEM CURICÓ: Por este año no, ya se llamó a concurso y ahora estamos en la primera etapa, los otros recursos siguen a contrata, pero en el llamado a concurso faltan como 07 más y debemos hacerlo a la brevedad posible.

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración la Modificación N°10 ¿quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

DIRECTORA DAEM CURICÓ: (Procede a la Lectura de la Modificación N°11 correspondiente a los Fondos de Educación Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL: Si no hay observaciones al respecto, se somete a consideración la Modificación N°11 ¿quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

DIRECTORA DAEM CURICÓ: (Procede a la Lectura de la Modificación N°12 correspondiente a los Fondos de Educación Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL: Si no hay observaciones al respecto, se somete a consideración la Modificación N°12 ¿quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

DIRECTORA DAEM CURICÓ: (Procede a la Lectura de la Modificación N°13 correspondiente a los Fondos de Educación Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL: Si no hay observaciones al respecto, se somete a consideración la Modificación N°13 ¿quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°264-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°06 DE LOS FONDO DE LA LEY SEP Y LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°10, N°11, N°12 Y N°13 TODAS DE FECHA 03.12.2013, DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria, realizada con fecha 17 de Diciembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°06 de la ley Sep, y las Modificaciones presupuestarias N°10, N°11, N°12 Y N°13 de los Fondos de Educación Municipal, de fecha 03.12.2013, las que fueron presentadas a su consideración por la Directora Comunal de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06 DE LOS FONDOS DE LA LEY SEP

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<u>1º CREAR</u>		
215-22-09-002-000-000 Arriendo de Edificios		
<u>2º INGRESOS</u>		
155-05-03-000-000-000 De otras Entidades Públicas	\$ 52.500.000	
<u>3º GASTOS DISMINUYE</u>		
215-22-09-000-000-000 Arriendos (Arriendo de Máquinas y Equipos)	\$ 2.000.000	
<u>3º GASTOS AUMENTA</u>		
215-21-02-000-000-000 Personal a Contrata (Aguinaldos y Bonos)		\$ 2.500.000

215-21-03-000-000-000 Otras Remuneraciones (Aguinaldos y Bonos)	\$ 50.000.000
215-22-09-002-000-000 Arriendo de Edificios	\$ 2.000.000
	\$ 54.500.000.-
	\$ 54.500.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA N° 10 DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<u>1º INGRESOS</u>		
155-05-03-000-000-000 De otras Entidades Públicas	\$ 166.533.217	
155-08-01-000-000-000 Recuperación y reembolsos por Licencias Médicas	\$ 120.000.000	
155-08-99-000-000-000 Otras (ingresos)	\$ 18.000.000	
<u>2º GASTOS DISMINUYE</u>		
215-21-01-000-000-000 Personal de Planta	\$ 37.966.783	
<u>AUMENTA</u>		
215-21-02-000-000-000 Personal a Contrata (Sueldo base, Asig. De Antigüedad, Asig. Especiales, Cotiz. Previsionales)		\$ 210.500.000
215-21-03-000-000-000 Otras Remuneraciones (Sueldos)		\$ 62.000.000
215-23-01-000-000-000 Prestaciones Previsionales (Desahucios e Indemn.)		\$ 20.000.000
	\$ 292.500.000.-	\$ 292.500.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA N° 11 DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<u>1º INGRESOS</u>		
155-05-03-000-000-000 De otras Entidades Públicas (Otros aportes)	\$ 44.772.091	
<u>2º GASTOS AUMENTA</u>		
215-21-03-000-000-000 Otras Remuneraciones (Sueldos Aportes empleador)		\$ 33.056.334
215-22-01-000-000-000 Alimentos y Bebidas		\$ 5.000.000
215-22-04-000-000-000 Materiales de Uso o Consumo		\$ 6.715.757
	\$ 44.772.091.-	\$ 44.772.757

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA N° 12 DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<u>1º INGRESOS</u>		
155-05-03-000-000-000 De otras Entidades Públicas	\$ 121.000.000	
<u>2º GASTOS</u>		
<u>AUMENTA</u>		
215-21-02-000-000-000 Personal a Contrata (Bonos y Aguinaldos)		\$ 80.000.000
215-21-03-000-000-000 Otras Remuneraciones ((Bonos y Aguinaldos)		\$ 41.000.000
	\$ 121.000.000.-	\$ 121.000.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA N° 13 DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<u>1º INGRESOS</u>		
<u>AUMENTA</u>		
155-05-03-000-000 De otras Entidades Públicas	\$ 277.006.545	
<u>2º GASTOS</u>		
<u>AUMENTA</u>		
215-31-02-999-046 Programa mejoramiento de la Gestión Educación Fagme		\$ 277.006.545
	\$ 277.006.545.-	\$ 277.006.545

Concurren con su voto favorable el Presidente del Concejo el Sr. Jaime Canales González y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luís Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz por encontrarse con licencia médica.

4. MODIFICACIÓN N°05 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: (Procede a la Lectura de la Modificación N°05 correspondiente a los Fondos del Cementerio Municipal, de la cual el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen copia)

PDTE. CONCEJO MUNICIPAL: Si no hay observaciones al respecto, se somete a consideración la Modificación N°05 ¿quiénes están de acuerdo?

Aprobado.

**ACUERDO N°265-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 05 DE FECHA 17.12.2013
CORRESPONDIENTE A LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de diciembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos del Cementerio Municipal de fecha 17 de diciembre del 2013, los que fueron presentados a su consideración por la Jefa del Depto. de Finanzas Municipal, según detalle adjunto:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05 DE LOS FONDOS DEL
CEMENTERIO MUNICIPAL**

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
1º INGRESOS:		
<u>AUMENTAN</u>		
05.03.099.000 De Otras Entidades Públicas	\$4.818.150.-	
07.02.000.000 Ventas de Servicios	<u>\$2.000.000.-</u>	
	\$6.818.150.-	
2º GASTOS:		
<u>DISMINUYEN</u>		
21.03.004.002 Aportes del Empleador	\$2.000.000.-	
22.05.002.000 Agua	<u>\$4.000.000.-</u>	
	\$6.000.000.-	
3º GASTOS		
<u>AUMENTAN:</u>		
21.03.004.001 Sueldos		\$4.000.000.-
21.03.004.004 Aguinaldos y Bonos		\$8.818.150.-
	\$ 12.818.150.-	\$12.818.150.-

Concurren con su voto favorable, el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales;

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse con Licencia Médica.

5. PROPUESTA PARA OTORGAR BONO A LOS FUNCIONARIOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

DIRECTORA CEMENTERIO MUNICIPAL: Me solicitaron que nosotros como administración hiciéramos una propuesta con respecto a la solicitud que hizo el Sindicato del Cementerio con respecto a la entrega de un Bono de \$450.000.-, donde la solicitud es que sea para la totalidad de los trabajadores del Cementerio donde somos 23 funcionarios. Frente a esa solicitud nosotros hicimos llegar al Alcalde algunas propuesta donde considerábamos que la cantidad de dinero que estamos solicitando, si bien como Cementerio hemos tenido un ingreso favorable este año por casi 30 millones de utilidades, también hemos tenido varios gastos en inversiones que están a la vista de todos como el pintado del cementerio, del casino, baño, adquisición de implementación para los trabajadores, computadores y otros.

La propuesta de nosotros es que la entrega de los Bonos sea escalonada, personalmente considero que por ejemplo yo que tengo un sueldo mucho más alto que el resto de los funcionarios reciba la misma cantidad que el que tiene un sueldo más bajo. Acá estamos buscando la dignificación del trabajador y obviamente el que gana menos tenga mejor bonificación que el resto. Esto sería a partir del sueldo base donde las personas que ganen menos de \$500.000.- reciban el bono de \$450.000.-; los que tengan un sueldo de \$750.000.- reciban un bono de \$350.000.- y aquellos que tengan hasta \$1.200.000.- recibamos un bono de \$250.000.- esa es la propuesta.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Antes de iniciar una discusión escucharía a ambas partes, saber la propuesta de los trabajadores y poder llegar a un acuerdo, porque si hay una cosa unilateral es más complejo.

PDTE. GREMIO CEMENTERIO MUNICIPAL: La verdad que el tema del Bono es algo de larga data, más de 10 años a la fecha, y siempre ha sido dado en términos igualitarios para todo el personal, ¿por qué se da de esa manera? Porque cuando nosotros conquistamos la entrega de este bono a fin de año fue con la razón de plantearle al Concejo que siempre el Cementerio genera dineros, más de que gastaba, y siempre a fin de año quedábamos con un saldo positivo. Si ustedes se dan cuenta nosotros somos contratados por el Código del Trabajo y la empresa privada por Ley siempre tiene que repartir sus utilidades, las que en aquella época le solicitamos al Alcalde Jara que las repartiera en partes iguales y se dio. Creo que el bono no es para hacer justicia con los colegas que ganan menos, históricamente los Concejales que llevan más tiempo me han escuchado solicitando que se haga una nivelación de sueldos y un reglamento que nos permita hacer justicia por todos aquellos colegas que cumpliendo las mismas labores e incluso con más años de servicio ganan menos. Nuestra asociación está disponible para sentarse en la mesa y ver las posibilidades de mejora para aquellos que con el tiempo han sido desplazados, llevo 25 años en la Municipalidad de Curicó por lo tanto hemos tratado de hacer justicia.

El Bono hace más de 10 años que se viene entregando en partes iguales, paso a ser una cláusula tasita en nuestros contratos, por lo tanto en la forma en que se entregue tienen que permanecer vigentes, así que le solicito al Concejo que analice el tema y por último veamos una segunda discusión donde se nos integre a la mesa porque en el Cementerio hay historia que nosotros necesitamos que la nueva administración conozca.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Quiero consultar ¿Qué pasa con la Modificación Presupuestaria que acabamos de aprobar recién? Me queda esa duda porque dice “se suplementa la cuenta para cancelar los bonos que están solicitando los funcionarios del Cementerio Municipal” que es un monto de \$450.000.- entonces quiero saber si la Directora lo converso con el Alcalde o con el Administrador Municipal porque tenemos que aprobar una modificación presupuestaria en esos términos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Mi conducta como Concejal y representante ciudadano ha sido ubicarnos respecto de las defensas de las peticiones de las organizaciones territoriales y funcionales, y por otro lado con los trabajadores, entonces cada vez que viene, esto a modo de reflexión por lo menos para usted Directora, mi postura es en el sentido de que cuando los Directores de los departamentos o servicios traspasados vengan con una propuesta sea con previo acuerdo de los trabajadores, entonces esa es la primera condición para que vengan a presentarnos una propuesta al censo del Concejo Municipal y no que se le plantee solo al Alcalde, ya que por lo que señala el Presidente de la Asociación Gremial de los Funcionarios del Cementerio es que esta conversación no ha sido consensuada ni ha habido acercamiento al respecto, a no ser que usted me diga algo distinto.

Quisiera saber si la propuestas que plantea a la Directora es la única o existe en su testera como Presidente del Concejo alguna otra, porque tengo una propuesta que esta anexa a la tabla y es la propuesta de los trabajadores, entonces podríamos entrar a discutir estas con la salvedad de que ya tenemos una inhabilidad que es el no tener el acuerdo con el Sindicato que es el ideal, pero si existen otras propuestas como la de los trabajadores que es un Bono único de \$450.000.- para todos los trabajadores. Entonces lo segundo es saber si existe alguna otra propuesta.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:

No existe ninguna otra aparte de la presentada por la Directora del Cementerio.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Entonces haré una reflexión respecto de eso; si a mí me preguntan del punto de vista conceptual como tienen que ser desarrolladas las carreras funcionarias tiene que irse nivelando año a año los sueldos en términos de experiencia y de capacitación, pero esa carrera funcionaria ya no existe, porque hay funcionarios con mucha antigüedad y cuando ingresa una persona nueva gana más que alguien que lleva 10 o 15 años, lo que es una injusticia pasando a ser una transgresión a todos los trabajadores. Además entiendo que si hay necesidad de aumentarles el sueldo a quienes ganan menos, acá tenemos un bono que es el piso mínimo, por tanto ningún trabajador de acuerdo a esta regla tasita podría ganar menos de los \$450.000.- ahora felicito a nuestra administración y si quiere darle más de ese piso a quien gana menos muy bien, reordenemos la tabla pero el piso mínimo debe partir de los \$450.000.- pesos. Entonces en la legislación laboral siempre se nivela hacia arriba no es posible decir que para nivelar a lo que ganan menos a alguien le vamos a quitar algo, ese no es el espíritu, pero entiendo que la voluntad de la Directora en lo que está planteando es precisamente ese concepto por lo tanto si no tenemos otra alternativa voy a pedir segunda discusión para que efectivamente concordemos una alternativa distinta que tenga relación con la posibilidad de que ustedes se encuentren, ya que entendemos que hay que encontrar el punto de reunión con los dirigentes y los planos directivos del cementerio cosa de no ir en discusión.

Como además se vienen muy buenos tiempos en donde la expresión y las grandes alamedas se han vuelto a abrir y con la idea de que los demás concejales puedan opinar pido que el punto sea retirado de la tabla pero posterior a que los demás concejales se puedan expresar.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

La verdad es que cuando los municipios en este caso que no son empresas privadas como los Cementerios que reparten sus utilidades, se entregan pensando en otorgar un beneficio a los trabajadores y la alternativa de entregar en forma escalonada si bien no de fondo, permite a mi juicio realizar un acto de justicia, porque no es lo mismo dar cien al que gana 20 que dar cien al que gana 80, porque la lógica lo indica, pero tan bien como usted lo indica hay otros elementos que permiten dar mayor justicia a los trabajadores del Cementerio o de otras instituciones, por lo tanto creo que hay dos elementos importantes; primero la buena disposición de este municipio de entregar los beneficios que de una u otra forma han sido derechos adquiridos por los trabajadores, segundo entregar estos beneficios de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y hay una responsabilidad del presupuesto equilibrado y en tercer lugar creo que el Concejal Luis Trejo tenía otra razón donde esto debe ser conversado y consensuado con las partes.

En consecuencia de ello Sr. Presidente, y tal como lo hemos conversado solicitamos que el punto se retire de la tabla y que no haya segunda discusión para que podamos conversarlo todos en conjunto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Dentro de los roles que nos toca cumplir dentro del concejo esta aprobar presupuestos y fiscalizar los recursos municipales, pero también tenemos tareas que guardan relación con lo que debe ser y lo que no, con lo ético y lo no ético, personalmente yo siempre estoy apelando a esa condición y eso quiero colocar un ejemplo que a lo mejor a algunos les puedo parecer liviano o irrisorio pero una persona que gana \$1.500.000.- tiene necesidades completamente distintas a una que gana \$300.000.- a \$500.000.- lo que una persona hace en su vida cotidiana con \$200.000.- o \$300.000.- dicta mucho del que gana un millón o más, el que recibe el bono de \$400.000.- que gana efectivamente un millón doscientos mil pesos, créanme que lo gasta en cosas muy diferentes que el que gana trescientos mil pesos, quizás éste ultimo cubre una deuda o en regalos para la familia, sin embargo el que gana más de un millón no tiene esas necesidades básicas, y es ahí donde entro en una encrucijada y reflexiono “donde está la solidaridad de los compañeros” en decir efectivamente este compañero hace trabajo mucho más pesado que yo, trabaja de domingo a domingo, porque es muy diferente trabajar detrás de un escritorio que al sol en verano o al frio en invierno.

Solamente discrepo y me siento, quizás defraudada por encontrarme con esas conductas humanas que no quisiera ver nunca, de la sociedad que tenemos porque está como está por los pocos valores y moral que tenemos, el colocarnos en el lugar de nuestros pares. Nuestros colegas que trabajan en el municipio y también en el aseo y trabajan de sol a sol, ha recibido un bono de \$44.000.- aproximadamente como aguinaldo. Ustedes me podrán decir que este es un bono que guarda relación con los ingresos que ha tenido el cementerio, pero como miro yo a esos otros funcionarios que hacen labores similares y les hemos aprobado \$44.000.- desde los que ganan un millón hasta los que ganan \$200.000.- solamente quiero apelar al sentido común, a la fraternidad que debe haber a través de un recinto donde se supone que se debe trabajar en fraternidad y respeto, donde no debieran jamás acabarse las instancias de dialogo ni ver la hostilidad que estamos viendo en las miradas de las personas y en los diálogos que han tenido previamente con nosotros. El Concejo Municipal, su Presidente, todos los Concejales, el Administrador Municipal y todos estamos dispuestos a escuchar en una manera en dialogo abierto y sincero, sin agresiones en las miradas porque déjenme decirles que los ojos hablan más que las palabras y no quisiera sentirme intimidada por ninguno de ustedes, todo lo contrario porque siento un profundo respeto por todas las personas que trabajan acá, pero también encuentro que no es una buena respuesta cuando dicen “es que siempre se ha hecho así” porque llevo tiempo escuchando esa misma respuesta en Educación y Salud y miren como están, pero este cuerpo de concejales independiente de la mirada política que tengamos estamos haciendo todo lo posible por cambiar las cosas y para que esto ocurra tiene que haber dialogo y así ocurrirán los cambios, ya que las cosas no deben estar como hasta ahora o nunca lograremos un aumento de sueldos, nunca vamos a mejorar las prestaciones a los usuarios, los invito a que miremos un poquito más adentro y no seamos tan egoístas con los que menos tienen.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Ante un tema tan puntual empezamos a deliberar en lo que sería la política que debe haber en el aspecto social y económico, pero desgraciadamente eso no ha sido, esperamos si y estamos haciendo los esfuerzos para que se produzca ojalá respaldar las medidas porque mientras tengamos una situación de la tenencia de las riquezas es muy difícil que algún día se le pueda tocar a todos los que tenemos menos las ganancias por partes iguales. Al pensionado se nos da una limosna de \$10.000.- como gran premio y entrega de años de servicio. Pero en primer lugar siempre debemos tomarlo como una resolución determinante el trabajar al máximo las propuestas que se traen al concejo y por lo tanto me parece muy atendible que pudiéramos hacer retiro de este punto de la tabla.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Solamente voy a decir que cuando estaba Hugo Rey Martínez se les dio \$450.000.- a todos. Creo que debemos

retirarlo de la tabla y podernos reunir porque creo que cuando uno hace estas cosas que es un bono debemos pensar en la antigüedad y debemos consensuarlo pero eso es necesario conversarlo, porque en muchas oportunidades solicitamos que usted fuera presentada en el Concejo, ya que sinceramente nosotros vamos a aprobar lo que el Alcalde proponga nosotros no tenemos otra propuesta, y lo otro es que a mí me da vergüenza que todos los años tengan que estar viniendo a solicitar esto, lo mejor sería que todos los años la cantidad quedara fija por un cierto periodo y con los reajustes correspondientes, porque esto no es culpa de esta administración sino como decían desde hace 25 años o más, pero dejémoslo establecido cosa que el funcionario que entre al cementerio sepa que a fin de año van a recibir un bono por cierta cantidad de dinero, entonces solicito que dentro de esta comisión que se va a formar se vea un tema a largo plazo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Creo que uno cuando tiene que hablar en estos temas sindicales, laborales, tienen que hablar con bases, yo vengo del periodo anterior en el cual lamentablemente el Cementerio Municipal se vio expuesto al tema del terremoto, donde los trabajadores hicieron una labor gigantesca. Es por eso que este tema de los trabajadores que estuvieron en ese momento post terremoto nos sacamos el sombrero por ellos y por la labor realizada, pero lamentablemente hubieron fallecidos, esa fue la realidad del cementerio municipal.

Respecto a lo que menciona el Concejal Mario Undurraga, hubo aumentos a \$450.000.- respecto de situaciones especiales porque al parecer el bono venía con un monto menor al resto del tiempo y para mucho menos trabajadores. Entonces eso lo quiero dejar para la discusión, en el sentido de que por la situación especial ocurrida la administración anterior fue bastante generosa en ese aspecto y reconoció el trabajo que en definitiva todos los trabajadores en su momento realizaron. Ahora como lo pueden llamar los sindicalistas es un acuerdo tácito, puede ser, pero este se podría lograr en el beneficio y bienestar de todos los trabajadores buscando un punto de encuentro porque hablaría muy mal de que trabajadores que recién vengán ingresando reciban ese bono entonces no lo encuentro injusto y creo que lo que está diciendo la Directora respecto de este punto habla muy bien de ella, en ese sentido de que ella viene recién llegando y considera que no debe recibir el bono, entonces hay un claro mensaje hay que recogerlo y decirle a los trabajadores que muchos de ellos ganan muy poco dinero y que si nosotros seguimos manteniendo estos bonos que son excelentes, va a permitir que nadie haga esfuerzos por tratar de arreglar un tema como lo es la nivelación de sueldos.

PDTE. GREMIO CEMENTERIO MUNICIPAL:

Quisiera decirle a Don Enrique Soto que a mí se me invitó en una oportunidad a reunión por intermedio de don Mauricio para el día viernes a las 11⁰⁰ de la mañana, tipo 09⁰⁰ de la mañana de ese mismo día me llama Mary Nancy para decirme que la reunión se cambiaba para más tarde, se me invitó sólo una vez no dos veces.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Bien, como hay voluntad del concejo de retirar el tema, antes quiero decir un par de cosas; encuentro bien que el punto se retire, además encuentro bueno que se empiece a trabajar en un reglamento porque comparto los comentarios de que no es posible que todos los años estén mendigando, conozco la labor de los funcionarios del Cementerio, conozco la labor de la gente que recoge la basura, y con todo el respeto que se merecen considero que son las 02 cosas más indignas que pueden existir en este mundo por el tema de salud que ustedes deben tener.

Me gustaría que se forme una comisión para que mañana Luis Trejo, Enrique Soto, Mario Undurraga y Nelson Trejo en conjunto con la Administradora del Cementerio, jurídico, Administrador Municipal y el Gremio puedan ver el tema y traer una propuesta de aquí al próximo concejo.

DIRECTORA CEMENTERIO MUNICIPAL:

Para dar un punto final, decirles que esta administración que asumí desde mayo de este año, obviamente el enfoque han sido los trabajadores, porque nuestro primer tema era ver la mejora en los trabajadores y respecto al tema del aumento de sueldo es otro tema que tenemos que

evaluar, y obviamente que el trato que ha tenido esta administración con el personal ha sido de respeto y dignificar su trabajo. No comparto lo que dice usted Presidente del Concejo, respecto a que el trabajo que realizan los funcionarios del cementerio es algo indigno, pero creo que el trabajo de ellos es algo que los dignifica porque no cualquiera realiza ese trabajo.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Acá voy a ser apolítico, porque nunca va a tener en contra el voto de un Concejal si lo que trae son propuestas en beneficio de los trabajadores.

Se retira el punto de la tabla.

6. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL CURICO BASQUETBOL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

Esta era una subvención que en primera instancia se habían visto la posibilidad de apoyar con una subvención de \$10.000.000.- a lo que es Basquetbol para la participación en un campeonato que iban a realizar, luego este no se llevo a cabo en el sur pero hubieron compromisos porque tenían profesores entrenando el equipo, lo que era muy caro y no les permitió llegar al campeonato pero quedaron con pagos pendientes y al final el monto se reduce a \$5.800.438.- es por eso que ellos solicitan que se les apruebe por el concejo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:

Estoy de acuerdo en que tenemos que apoyar el basquetbol pero insisto en el tema de la Corporación de Deportes en que comience a generar los recursos porque estas instituciones lo necesitan.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Solo clarificar respecto a lo que dice el colega, que efectivamente este es un deporte que está muy arraigado en comunidad, pero clarificar que este club provincial de nacimiento muy breve durante el año se tuvieron que retirar de la competencia, a mitad de año después de la segunda ronda de acuerdo a un sorteo les tocó en el sur por lo tanto los gastos operacionales eran muy altos y a raíz de eso no sostuvo reuniones con la empresa privada ni con la Municipalidad para poder ver alguna posibilidad de apoyo de emergencia y ahí hubo un error de parte de ellos y lo reconocen, pero sí estos recursos están comprometidos desde inicio de año y ojala pudieran retomar la competencia este año 2014.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Se somete a consideración ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO Nº266-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCION AL CLUB DEPORTIVO PROVINCIAL CURICÓ BASQUETBOL, POR UN MONTO DE \$5.800.438.- (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de diciembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención al Club Deportivo Provincial Curicó Basquetbol por el monto de \$5.800.438.- (cinco millones ochocientos mil cuatrocientos treinta y ocho pesos) recursos que la organización los destinará a financiar en parte los gastos por su participación en la liga de

basquetbol; en base a lo requerido a través del Oficio N° 40 de fecha 5 de diciembre del año 2013

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de Personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde Don Javier Muñoz y los Concejales;

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo
Sr. Jaime Canales González

No participa en esta votación el Sr. Nelson Trejo Jara, por encontrarse ausente de la sesión.

7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO CHEERLEADERS “HALCONES”

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Esta es una subvención por \$330.000.- para el Club Deportivo Cheerleaders Halcones ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO N°267-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTIVO CHEERLEADERS HALCONES POR UN MONTO DE \$330.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de diciembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar una subvención al “**Club Deportivo Cheerleaders Halcones**” por un monto de \$330.000.- (Trescientos Treinta Mil Pesos), los cuales la organización destinará a financiar en parte la participación en un Congreso a realizarse en la Ciudad de Valparaíso durante los días 20,21 y 22 de Diciembre del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa Certificación y Regularización de la Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales;

Sr. Leoncio Saavedra Concha

Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse con Licencia Médica.

8. PROPUESTA PARA RENOVAR CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA CORPORACIÓN IGLESIA DE DIOS VOZ EN EL DESIERTO, UBICADO EN BOMBERO GARRIDO VII ETAPA, Y AMPLIACIÓN DE PLAZO DEL RESPECTIVO CONTRATO

DIRECCIÓN JURIDICA MUNICIPAL: Me ha correspondido informar sobre un comodato celebrado entre la I. Municipalidad de Curicó y la Iglesia de Dios Voz en el Desierto. Se está solicitando una renovación del contrato y al respecto puedo informar que no corresponde una renovación del contrato por tanto esto ya se encuentra terminado y revisado el contrato no existe una clausula de renovación automática, entonces lo que correspondería en estricto rigor es un nuevo contrato para lo cual no hay ningún impedimento, para lo cual se requiere la aprobación del concejo y que estipule el plazo que es de 20 años mínimo.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL: Quizás acá hay un problema de redacción, por lo que solicitaría que se retire el punto de la tabla para no perjudicar a nadie, ya que el informe y el punto de tabla hablan de renovación de contrato y acá lo que se requiere es un nuevo contrato.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: En virtud de lo que señala el punto de tabla y el oficio emitido por la Dirección Jurídica, solicito el retiro del punto de la tabla, dado que habla precisamente de renovación de comodato, en consecuencia de que tal como lo ha expuesto la Abogada de la Dirección Jurídica corresponde aprobar la celebración de un nuevo contrato de comodato.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se retira el punto de la tabla.

9. PROPUESTA PARA APROBAR LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES JUDICIALES PENDIENTES:

- RIT O-178-2013, MEJIAS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
- I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON HERMOSILLA

ABOGADA JURIDICO MUNICIPAL: En relación a la causa RIT O-178-2013, Mejías con I. Municipalidad de Curicó se puede informar que se presentó una demanda de despido injustificado y en cita que se declara injustificado el despido y una indemnización por un total de cerca de los \$7.000.000.- más las cuotas de la causa. Al respecto podemos señalar al Tribunal que se ha llegado a un acuerdo con la parte demandante en atención a lo siguiente: En primer lugar efectivamente el despido, si bien es cierto la Municipalidad puede poner término a un contrato a plazo fijo, no menos cierto es que debe pagar todos aquellos meses que no se va a requerir los servicios de esta persona, además de lo correspondiente por aviso previo, en ese sentido la demanda iba a ser acogida por el Tribunal y eventualmente también iba a declarar el despido injustificado porque la causal que se había señalado no corresponde a necesidades de la empresa, se había señalado que era restructuración y por lo tanto por esa causal se ponía

término a este contrato. Ahora bien los términos del acuerdo son de la siguiente forma; lo que corresponde a sustitutivo de aviso previo se logró un allanamiento que alcanza \$1.797.618.- esto porque está comunicado el despido y por lo tanto había que pagar el sustitutivo del aviso previo, y además se ofrece pagar una suma única de \$4.702.382.- que va a corresponder por lo procesante que es aquello que dejó de percibir la persona por colocarse término anticipado al contrato de trabajo, lo que da una suma de \$6.500.000.- se logró un ahorro para el Municipio de \$1.209.500.- y un ahorro considerable en la ponderación de cuotas, ya que no nos van a considerar eso lo que sería alrededor de \$800.000.- a \$1.000.000.-

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL: Voy apoyar esto por respeto a la administración, pero quiero dejar de manifiesto que si hacemos las cosas bien nos podemos ahorrar estos \$6.000.000.-

consideración, ¿Quiénes están por aprobar?

Se somete a

Aprobado.

**ACUERDO N°268-2013
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA TRANSACCION JUDICIAL CARATULADA MEJIAS CON I. MUNICIPALIDAD DE CURICO, CAUSA RIT 0-178-2013 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CURICO.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de diciembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la transacción caratulada Mejías con I. Municipalidad de Curicó, causa RIT 0-178-2013, en el sentido que el municipio pagara la suma de \$ 4.702.382 (cuatro millones setecientos dos mil trescientos ochenta y dos) al demandante con la finalidad de poner término al litigio en referencia.

Encomiéndese la Dirección Jurídica para que se proceda a materializar lo acordado por el H. concejo Municipal, en el Tribunal respectivo, suscribiendo los decretos que haya lugar.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, a determinar el monto dentro del presupuesto municipal vigente.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales;

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse con Licencia Médica.

ABOGADA JURIDICO MUNICIPAL: Respecto del acuerdo en causa I. Municipalidad con Hermosilla, esta causa se ha tramitado ante el Primer Juzgado de Letras de Curicó y se ha llegado a la siguiente transacción; se pagará a modo de suma única al Señor Hermosilla de un monto pendiente de \$4.069.178.- si bien es cierto la demanda del Señor Hermosilla bordeaba los \$20.000.000.- por lo que significaban los intereses y reajustes, y demás indemnizaciones que él estaba alegando, pero se ha llegado a un acuerdo que se le va a cancelar solo la ultima cuota pendiente del contrato siendo la suma única de \$4.069.178.- la transacción está sometida a transacción judicial donde los abogados del Sr. Hermosilla, los montos que van a ser necesario pagar van a ser de cargo del Gobierno Regional y tengo entendido que todos están de acuerdo de esta transacción.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Presidente Todos sabemos que son recursos que van a provenir del Gobierno Regional, pero ¿los vamos a pagar nosotros y después ellos nos van a reembolsar?

ABOGADA JURIDICO MUNICIPAL: Se van a pagar cuando ingresen los recursos al Gobierno Regional.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Mi opinión no tiene que ver con los propios recursos sobre todo si vienen del propio Gobierno Regional, tienen más relación en qué cada pesos que uno invierta tiene relación con el patrimonio de cada uno de los Chilenos y en este caso de los Curicanos.

Decir públicamente que la Alameda cuando transcurre el tiempo se ha transformado en un muy buen proyecto, y eso está a la vista, pero también usted va a convenir conmigo que del punto de vista de estética se pretendió acercar a lo cultural, pero con Rodán, la escultura hacia la escuela que representa lo que fue la educación normalista, Gandhi y otros, no hay una línea entre esta escultura desde el punto estético y yo lo he consultado desde el más docto hasta aquel que menos sabe del punto de vista de sus conocimientos y todos concuerdan en lo mismo, que hay un concepto que es de la falta de estética, falta de pulcritud al ojo humano, y más que ver si le vamos a pagar a este señor o no, tenemos que resolver la posibilidad de reemplazarlo con algo que tenga el correlato de las otras esculturas que hay ahí, y eso con un acuerdo que lidere el Alcalde y nosotros podamos apoyar.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración esta transacción ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

ACUERDO Nº269-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA TRANSACCION JUDICIAL CARATULADA I. MUNICIPALIDAD DE Curicó CON HERMOSILLA, CAUSA ROL C-679-2013 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE CURICO.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de diciembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la transacción judicial caratulada I. Municipalidad de Curicó con Hermosilla, causa ROL C-679-2013, en el sentido que el municipio pagará la suma de \$ 4.069.178.- (cuatro millones cero sesenta y nueve mil ciento setenta y ocho pesos) recursos que serán derivados del Gobierno Regional, en los siguientes términos;

PRIMERO: Con fecha 17 de Noviembre de 2010, La Ilustre Municipalidad de Curicó suscribió con el Gobierno Regional del Maule, el convenio de transferencia de recursos, destinados a dar ejecución al proyecto “Construcción Monumento al Bicentenario”, Código 30.094.146-0.

SEGUNDO: Mediante Decreto Alcaldicio N°23 de 11 de Enero de 2011, se dispuso a adjudicar mediante trato directo la ejecución del proyecto en referencia a don Arturo Hermosilla Pérez.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la cláusula octava del contrato de ejecución de la obra, el contratista se obligó a construir el monumento “Para de vendimieros” consiste en la figura humana de un hombre y una mujer sobre un pedestal en que ambos sostienen una gamela. Los cuerpos de ambas figuras humanas se fusionarían en un tronco de parra erguido sobre un pedestal y un espejo de agua.

CUARTO: Los honorarios iniciales establecidos según contrato de fecha 15-02-2011 eran de \$30.000.000.- los cuales fueron rebajados mediante contrato de fecha 27/12/2011 a la suma de \$26.401.952.-

QUINTO: De la cifra anterior se ha pagado a la fecha al demandado Sr. Hermosilla la suma de \$ 22.332.774.- quedando pendiente de pago la suma de \$ 4.069.178.- monto respecto del cual no se ha pagado en atención en que a la comisión de recepción no ha efectuado recepción de la obra, por considerar que el resultado estético final de la obra difería notoriamente de la maqueta y dibujos propuestos inicialmente.

SEXTO: Examinados los antecedentes de la obra en su etapa final y teniendo presente la posibilidad cierta de arribar a una transacción con el demandado Sr Hermosilla, la comisión de recepción de la obra integrada por don Carlos Figueroa Vega, Ingeniero Civil Director de Obras Municipales y don Thelmo P. Mora Quiñones, Ingeniero Constructor han emitido un informe favorable a la recepción definitiva en los términos en que dicha obra escultórica, queda a la creatividad del artista, el resultado final de esta y que en parte, su evaluación es netamente subjetiva.

SEPTIMO: En atención a lo anteriormente expuesto, las partes en este juicio, con un mayor de los análisis de los antecedentes que motivaron la presente demanda y con el único propósito de dar por terminado el presente del juicio acuerdan transar extrajudicialmente.

OCTAVO: La I. Municipalidad de Curicó otorga la recepción definitiva a la obra escultórica encargada a don Arturo Hermosilla Perez, en el estado en que esta se encuentra.

NOVENO: El demandante, la I. Municipalidad de Curicó acuerda pagar al demandado la suma única y total de \$ 4.069.178 correspondiente a la última cuota del precio contratado por la obra escultórica encargada.

DECIMO: La suma antes señalada se pagara una vez que se complete la tramitación interna en la I. Municipalidad de Curicó.

DECIMO PRIMERO: Las partes con la presente transacción se da el más completo y total finiquito, señalando que nada se adeuda a razón de los hechos que originaron la presente causa.

Encomiéndose la Dirección Jurídica para que se proceda a materializar lo acordado por el H. concejo Municipal, en el Tribunal respectivo, suscribiendo los decretos que haya lugar.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, a determinar el monto dentro del presupuesto municipal vigente.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales;

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa en esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme, por encontrarse con Licencia Médica.

10. PROPUESTA PARA INCLUIR EN EL LLAMADO N°23 DEL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA A LA “VILLA ELECTRIFICACION”

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: El punto trata de incluir igual que en el acuerdo N°224 el presupuesto que nos corresponde como Municipalidad, ingresando \$5.000.000.- para la pavimentación participativa de la Villa Electrificación que va quedando pendiente. Se ingresó dentro de los plazos y tenemos algunas observaciones que tienen que cumplir los vecinos para poder ingresar.

PDTE. DEL CONCEJO MUNICIPAL: Se somete a consideración ¿Quiénes están a favor?

Aprobado.

ACUERDO N° 270-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA APOORTE MUNICIPAL PARA LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO DE LA VILLA ELECTRIFICACION AL PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, A CONSIDERAR EN EL LLAMADO N°23 POR UN MONTO DE \$ 5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de diciembre del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, aporte municipal de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) para la postulación del proyecto de la villa electrificación, a considerar en el llamado N°23/ del Programa Pavimentación Participativa, según el siguiente detalle;

NOMBRE VIA	TRAMO	SUPERFICIE	% APORTE MUNICIPAL
Pasaje sur A	Desde Calle Ing. Pablo Ciesla a fin de loteo	235	7%
Pasaje sur B	Desde Calle Ing. Pablo Ciesla a fin de loteo	291	7%
Pasaje sur C1	Desde Calle Ing. Pablo Ciesla a fin de loteo	298	7%
Pasaje sur C2	Desde Calle Ing. Pablo Ciesla a fin de loteo	301	7%
Pasaje sur D	Desde Calle Ing. Pablo Ciesla a fin de loteo	322	7%

Encomiéndese a la Secretaria Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos pertinentes ante los organismos que corresponden a fin de materializar lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, considerar en el presupuesto municipal año 2014 el monto en referencia.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Presidente del Concejo don Jaime Canales González y los Concejales;

Sr. Leoncio Saavedra Concha
 Sr. Mario Undurraga Castelblanco
 Sr. Luis Rojas Zúñiga
 Sr. Enrique Soto Donaire
 Sra. Julieta Maureira Lagos
 Sr. Luis Trejo Bravo
 Sr. Nelson Trejo Jara

No participa en esta votación el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme por encontrarse con licencia médica

11. HORA DE INCIDENTES

11.01 INFORMA PETICIONES DE LOS CENTROS DE ACCION DE LA MUJER QUE REALIZAN EXPOSICIONES EN LA PLAZA DE ARMA

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Estuvimos en la mañana en una actividad muy agradable y reconfortante por la exposición muy destacada que están realizando en la plaza las amigas de acción de la mujer y adulto mayor. Respecto a ello hacían presente el agradecimiento de que por fin van a contar con una aspiración de muchos años que es el contar con servicios higiénicos en la plaza, al mismo tiempo planteaban si fuera posible darles más tiempo para poder instalarse y que no sea sólo un día.

11.02 SOLICITA MÁS APOYO EN ACTIVIDADES RURALES DURANTE LAS "SEMANAS" DE VERANO

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En los periodos que he estado yo siempre he hecho conciencia al máximo en este concejo, en los alcaldes que ha habido, en la comunidad y organismos pertinentes, el apoyo que debe tener este municipio a las actividades que se organizan en los diferentes sectores rurales llamadas las "semanas" porque por una parte es prácticamente la oportunidad que tienen en el año

de poder expresarse en muchos sectores sobre todo en los más alejados. Entonces ver la posibilidad de poder entregarles más apoyo y preocuparnos de las diversas necesidades que puedan presentar.

11.03 SOLICITA INFORME DE LOS JUICIOS PENDIENTES QUE TIENE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Solamente quiero solicitarle al Depto. Jurídico que nos puedan entregar un informe con las cantidades de juicios pendientes que tiene la Municipalidad de Curicó, lo que se ha solicitado en reiteradas ocasiones, queremos saber cuántos juicios son los que tenemos pendientes a la fecha y cuanto es lo que se ha gastado en juicios pendientes por pérdidas de juicios porque hemos visto que se han ido cancelando y hemos ido aprobando recursos para estos mismos.

11.04 INFORMA MAL ESTADO DE LAS VEREDAS EN MONTT ENTRE RODRIGUEZ Y O'HIGGINS

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El otro día estuvimos en una reunión, en la calle Montt entre Rodríguez y O'Higgins, con algunos locatarios del sector y están reclamando el mal estado de las veredas, entonces ver si a través del municipio se puede generar algún tipo de proyecto o trabajar directamente con el SERVIU porque ha habido bastantes accidentes peatonales y lamentablemente ellos hace mucho tiempo lo están solicitando pero no han escuchados.

11.05 INFORMA REUNION PARA MODIFICACION ORDENANZA DE ALCOHOLES

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: El día lunes 06 de enero comienza el trabajo para el tema de la Modificación de la Ordenanza de Alcoholes, a partir de las 15:00 Horas. Y además para ver que va a pasar definitivamente en el Barrio Rojo de nuestra comuna de Curicó.

11.06 INFORMA LA ENAJENACION DEL CLUB LA UNION Y SOLICITA APOYO DE LA MUNICIPALIDAD PARA CIERRE PERIMETRAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Finalmente y quizás felizmente se enajeno el Club la Unión, por fin tiene un dueño, es un particular que lo está remodelando y según nos informó el Gerente de la empresa se está limpiando, el Alcalde en algún momento me pidió que hiciera gestiones con él, donde nos están solicitando sacar el cerco ordinario que había ahí por un cierre mucho mejor durante los 06 meses que dure la remodelación, pero quieren que lo paguemos a medias, entonces conversar este tema que es importante para la ciudad, y lo más importante es que quieren reconstruirlo tal como era.

11.07 EXPRESA SUS MOLESTIAS POR LA SUSPENSION DEL CONCEJO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Lamentar lo que paso ayer, creo que aparte de todo el tema político debe haber un tema más de comunicación entre todos los concejales y llamarnos para saber si se pueden o no suspender los concejos y así no pase lo de ayer, y entiendo que en la tabla que viene a continuación en el punto 03 se va a tratar la evaluación de la Directora de Educación y que para eso debe estar presente el Sr. Alcalde y eso me hubiese gustado que se dijera como motivo de la suspensión del concejo, pero lo que más me preocupa es el tema del PADEM que no ha sido aprobado y no está en las tablas además es algo que tenemos con los plazos más que vencidos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Ayer ocurrió una situación que lamentamos mucho y valoro las palabras del Concejal Mario Undurraga al respecto, debo asumir una responsabilidad como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, creo que en mi caso debiese haber hecho las gestiones y hubiese surtido mejor efecto la suspensión del concejo, creo que es de hombre pedir disculpas, pero también es importante nunca faltar a la verdad y en declaraciones que ustedes hicieron se dijo que estaba en juego la educación de los niños (as) de la comuna, ya que el PADEM si viene no se aprobó antes del 30 de noviembre aun se puede aprobar porque el plazo era para cuando había que depositar estos documentos en la oficina correspondiente cosa que ya no se realiza.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: El Concejal dice que tenemos que ser consecuentes con lo que decimos, nosotros ayer hicimos lo que teníamos que hacer y es lo mismo que en años anteriores cuando no nos presentamos los concejales de oposición.

11.08 SOLICITA COORDINAR COPA DE CAMPEONES CON LA CORPORACION DE DEPORTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: ya terminamos la liga campesina de futbol en el sector Los Niches y este fin de semana termina la liga campesina de Sarmiento y conversando con los participantes de aquellas ligas principalmente la de Sarmiento recordábamos que antes se hacía la copa de campeones, entonces quiero solicitar que podamos instruir a la Corporación de Deportes la posibilidad de desarrolla en el mes de enero la Copa de Campeones de estas dos ligas, para unir por un lado el mundo rural tanto de Los Niches como Sarmiento, pero en una actividad que podamos realizar en el Estadio La Granja donde podamos colaborar con ciertas cosas e inclusive donde se puedan recaudar fondos por parte de las instituciones.

11.09 SOLICITA INFORMACION DEL SEMAFORO SOLICITADO PARA LA CALLE MARCELO OXILIA

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Ojala pudiéramos saber en que van las peticiones de un semáforo para Marcelo Oxilia con circunvalación, esto es de manera urgente porque a diario se producen al menos 10 cuasi choques, dado la imprudencia de las personas al conducir y de las que transitan por el sector, entonces ver la posibilidad de que para el año 2014 se pueda considerar un semáforo en esa esquina.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Respaldo lo que la Concejal Julieta Maureira dijo de la calle Marcelo Oxilia con Circunvalación Norte, porque en cualquier momento va a ocurrir un accidente de proporciones, dado que entregaron una obra y los vehículos vienen de todas partes y no existe ningún tipo de señalética.

11.10 SOLICITA COLOCAR SEÑALÉTICAS EN EL SECTOR DEL NUEVO PASO NIVEL

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: El paso nivel de la vía circunvalación recién inaugurado donde varias personas me han escrito y llamado por las altas velocidades que alcanzan los vehículos, esto en un afán de poder prevenir y que no suceda ningún tipo de accidentes, entonces ver la posibilidad de colocar algunas señaléticas en ciertas calles para que la gente tenga mayor precaución.

11.11 SOLICITA DISEÑAR STAND ACORDES CON LA IDENTIDAD DE LA CIUDAD

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Los puestos de la Plaza. Yo no pude venir en la mañana a la inauguración porque los niños ya salieron de vacaciones pero tuve la oportunidad de pasar antes de venir al Concejo, así que están todos los puestos por detrás tapados con unas telas blancas, entiendo que es para resguardar el sol de las personas que exponen sus trabajos, pero me gustaría ver la posibilidad de que a través de SECPLAC se pudieran diseñar unos stand que vayan de acuerdo a lo que se ha hablado tantas veces en concejo y es el rescatar la identidad de la ciudad.

11.12 SOLICITA VER LA POSIBILIDAD DE REALIZAR CONCURS O CON ESCULTORES PARA RESCATAR EL EMBLEMA A LUIS CRUZ MARTINEZ DE LA CIUDAD

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Conversando con Don Guillermo Piérola, él recordaba que antes cuando se premiaban a los Hijos Ilustres se les entregaba una pequeña estatua, entonces ver la posibilidad de llamar a los pequeños escultores que hay muy buenos en Curicó, donde se realice un concurso y rescatar nuestro emblema a Luis Cruz Martínez y tener este tipo de emblema para poder honrar a las personas que visitan a nuestra ciudad y no entregar estos banderines que finalmente no hablan bien de nosotros.

11.13 SOLICITA INFORME RESPECTO A RECURSOS OTORGADOS POR PARTE DEL TEATRO REGIONAL DEL MAULE A LA CORPORACION CULTURAL DE CURICO

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Se citó la semana pasada a una reunión a Don Cristian Peñaloza al Teatro Regional del Maule para ver cómo podíamos seguir con el convenio que teníamos con el Teatro Regional del Maule, reunión de la cual yo no fui informada pero yo si fui parte importante de la negociación que hubo con Don Pedro Sierra en todo lo que tenemos actualmente en la Corporación Cultural, fueron cerca de \$30.000.000.- que el Teatro Regional del Maule destinó a la Corporación Cultural de Curicó, tanto en talleres gratuitos a la comunidad como en doce obras teatrales que se mostraron con el afán de crear audiencia, y tengo información por “el correo de las brujas” lamentablemente lo dijo porque me gustaría tener la información oficial de parte de Don Cristian Peñaloza, de que él hubiese desestimado el convenio que teníamos con el Teatro Regional del Maule y no ha peleado los recursos que tanto nos costó tener en la Corporación Cultural, entonces quisiera tener una información oficial por parte de Don Cristian Peñaloza para que no siga esta especulación de que efectivamente no habría defendido los fondos del Gobierno Regional. Hay que entender que estamos con todo este proyecto con el Gobierno Regional creando audiencias por lo tanto no podemos tener en un espectáculo mil o cien mil personas como en la Vendimia, ósea tenemos que comprender que en Curicó la gente no tiene la cultura de ir a ver una obra teatral, además no tenemos teatro, así que con el Gobierno Regional estamos haciendo un esfuerzo tremendo cada vez que viene una obra para reunir la mayor cantidad de convocatoria a través de los medios y efectivamente en algunas oportunidades han llegado 60 personas y en otras como en Gimnasio Abraham Milad ha habido 600 personas. Entonces por la información que tengo, donde me llamo una persona del Teatro Regional del Maule para decirme que el Sr. Peñaloza no defendió los recursos y al parecer dijo que no estaríamos necesitando los recursos del Teatro Regional, cosa que encuentro muy grave porque ya perdimos el convenio de cultura con el Teatro para el verano porque él no llenó unos formularios que correspondían en los plazos estipulados, es por esto que solicito un informe al respecto.

11.14 CITA A REUNION DE LA COMISION DE DEPORTES

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Solo como información, el día de mañana se va a realizar una reunión de comisión de deportes y de la Corporación de Deportes, para que se nos dé a conocer la elección de los mejores deportistas, cuya premiación se va a llevar a efecto el día viernes. Entonces invito a los integrantes ya todos los concejales para que podamos participar de esta reunión y veamos el trabajo realizado.

11.15 SOLICITA INFORME DE LAS TODAS LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE NO HAN CUMPLIDO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: De acuerdo a lo que mencionaba el concejal Nelson Trejo de la Ordenanza de Alcoholes, hay una ley que dice que cada semestre se debe revisar cual es el comportamiento de los locales de expendio de bebidas de alcoholes en la ciudad, así que solicito un informe con todas las patentes que no han estado cumpliendo como corresponde.

11.16 SOLICITA ANOTACION DE MÉRITO A LA CORPORACION CULTURAL POR ACTIVIDAD DE COROS REALIZADA EL FIN DE SEMANA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quiero que a través de este Concejo salga una anotación de mérito especialmente a la Corporación Cultural en el sentido de que este fin de semana estuve participando en una actividad de coros en la comuna, lo que se realizó en la Iglesia La Merced y fue muy linda la presentación, de una gran calidad así que los felicito a todos.

11.17 EXPRESA SU OPINION Y DA A CONOCER INFORMACION SOBRE LA ESCULTURA DE LA VENDIMIA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad es que todos de alguna u otra forma hemos emitido nuestra opinión respecto a la obra de arte, la escultura de la vendimia y quizás el artes es tan diverso que cada uno lo interpreta como quiere, pero creo que hay que darle la oportunidad a las personas que trabajaron ahí de dar su opinión, pero primero quiero compartir un pequeño video con una reseña de lo que es la escultura.

SR. VICTOR HERMOSILLA: Actualmente somos una pequeña empresa que estamos en el proyecto de la Ruta de Condorito, también tenemos una escenografía frente a Productos Fernández, nosotros trabajamos en serio. Esto nació de un proyecto había un ITO y debía cumplir con su trabajo, había un Depto. de Finanzas y ninguno se colocaba de acuerdo en las partidas para poder recibir los recursos y trabajar, teníamos personas a cargo nuestro a los cuales deberíamos pagarles sus salarios pero las platas no llegaban, el monumento tenía que hacerse, aparte de esto hay un esfuerzo estético, el concepto de estética es muy variable y diverso, pero a priori decir demolamos este monumento sabiendo que hay todo un concepto por el cual se hizo, hay toda una recopilación y eso plasmarlo en la práctica es muy difícil menos con recursos que no llegan, aparte de eso tener un jefe municipal que de un momento a otro cambia toda la imaginación y el entusiasmo que se tenía en ese momento por una opinión política que se les dio, desgraciadamente aquí la figura del Monumento al Bicentenario de Curicó que refleja el nacer de la tierra de dos vendimieros no se refleja, ahora si no les gustó lamentablemente nada se le puede hacer, pero de un momento dado nos dicen sigan adelante la obra esta buena y en otro momento nos dicen que está mal y que hasta aquí no más llegamos y nos dejaron pagando a nosotros y a las familias de los trabajadores. Hasta el momento nosotros hemos recibido 02 o 03 amenazas de muerte por el no pago de la municipalidad, ya que sea feo o no hay gente que está atrás.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad es que acá hay dos situaciones una es que lamentamos que desde el origen haya partido con

problemas y la otra es lo que tiene que ver con el tema estético y la percepción de cada uno. Solamente señalarle que como esto es diverso y cada uno tiene su propia opinión, lo que uno aprecia en las conversaciones es que se ve desproporcionado, entonces ha habido una serie de críticas que la comunidad nos viene a decir a nosotros y tenemos la suerte de tenerlo acá para poder expresarle a usted lo que se dice.

Creo que fue importante a lo menos escuchar su opinión respecto al tema y muchas gracias por haberse presentado en esta oportunidad.

11.18 SOLICITA SEMAFORO PEATONAL Y PARADERO FUERA DEL CONSULTORIO CENTRAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: A través del Secretario Municipal quisiera señalar una petición respecto del entorno del Centro de Salud Familiar Centro donde trabaja nuestro colega y amigo Don Luis Trejo, en la calle se está construyendo un paradero utilizando parte de la vereda para locomoción colectiva y ese diseño de paradero se podría utilizar fuera del centro de salud centro donde concurre gran cantidad de familias y gente de todas edad, y principalmente en invierno se inunda todo ese sector. Entonces por medio del Secretario Municipal quisiera que se estudie la posibilidad de construir un paradero en el sector, además de un semáforo peatonal en la esquina de este consultorio.

11.19 INFORMA QUE CORRESPONDE LA ELECCION DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: De acuerdo al reglamento de régimen interno en diciembre corresponde la elección de las comisiones de concejo.

11.20 SOLICITA INFORME DE LAS PATENTES COMERCIALES DE LAS GRANDES EMPRESAS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Quisiera solicitar un informe de las patentes comerciales, cuanto pagan las grandes empresas.

11.21 SOLICITA SEMAFORO EN CALLE MERCED CON MANSO DE VELASCO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Hace falta un semáforo en la calle Merced con Manso de Velasco por los accidentes que ocurren a diario.

11.22 INFORMA RECLAMOS DE LOS COMERCIANTES POR AUMENTO DE VENDEDORES AMBULANTES NO CURICANOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Me he reunido con varios comerciantes en el centro y me han reclamado por el aumento del comercio ambulante de gente que no es de Curicó y eso está perjudicando a los comerciantes establecidos y a los que ya son de Curicó.

11.23 EXPRESA MAL ESTAR POR COMENTARIOS DEL DIPUTADO ROBERTO LEON ENCONTRA DE LA UDI

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.:

La semana pasada lo dije en este concejo y el Concejal Undurraga lo dijo, lamentamos cualquier atentado a las autoridades a cualquiera y la verdad es que no soy enemigo del Alcalde de Curicó y le dije que lamentaba lo anteriormente ocurrido, pero don Roberto León ayer fue a la radio a decir que él sabe que la UDI está detrás del atentado del Alcalde me parece de irresponsabilidad tremenda, entonces como presidente de la UDI voy a pedir que vamos a tribunales porque son palabras mayores hablar de esas cosas.

Siendo las 18:25 hrs., se levanta la sesión.



SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ



JAIME CANALES GONZÁLEZ
PDTE. DEL CONCEJO

JCG/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°71